
RECIBE VISTO BUENO NUEVO PROYECTO PARA TRANSPORTAR GAS NATURAL A BAJA CALIFORNIA

- **Enova y Pacific Enterprises construirán sistema de 36 kilómetros de longitud**
- **Invertirán 282 millones de pesos en los primeros 5 años de operación del ducto**
- **Abastecerá a termoeléctrica de la CFE**

México D.F., a 29 de diciembre de 1998. El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía informa en el *Diario Oficial de la Federación* el otorgamiento del permiso que autoriza a Transportadora de Gas Natural de Baja California, empresa subsidiaria de las estadounidenses Enova Corporation y Pacific Enterprises, transportar gas natural a la central termoeléctrica Presidente Juárez, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ubicada en Rosarito, Baja California.

Enova y Pacific Enterprises resultaron ganadoras de la licitación que la Comisión Federal de Electricidad desarrolló para elegir a la empresa que llevará gas natural a la planta generadora.

El sistema tendrá una longitud de 36 kilómetros y un diámetro de 30 pulgadas. La capacidad de diseño con compresión del sistema será de 23 millones de metros cúbicos diarios. La capacidad operativa del sistema de transporte durante los primeros cinco años será de 7.64 millones de metros cúbicos diarios.

El sistema será alimentado por la red de gasoductos de la empresa estadounidense San Diego Gas and Electric (SDG&E), que transportará el gas natural desde el sur del Estado de California, en Estados Unidos, hasta la frontera internacional entre México y los EE.UU. en el área de San Diego-Tijuana.

Enova y Pacific Enterprises, junto con la empresa mexicana Próxima, distribuyen actualmente gas natural en las zonas geográficas de Mexicali y Chihuahua, en donde invertirán, en los primeros cinco años de operación, alrededor de 64 millones de dólares para construir más de 1,600 kilómetros de ductos mediante los cuales abastecerán a casi 77 mil usuarios residenciales, industriales y comerciales.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx